



## **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO**

En la Ciudad de México siendo las diez horas con diez minutos, del día veintidós de junio del año dos mil veintidós, con una asistencia de 14 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 64 puntos.

La Diputada Martha Soledad Ávila Ventura solicitó el uso de la palabra para brindar unas palabras y pedir un minuto de aplausos en honor al compañero David Cervantes Peredo por su sensible fallecimiento.

También, la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa solicitó el uso de la palabra para pedir un minuto de silencio por los acontecimientos del Estado de Chihuahua.

De igual manera el Diputado Jorge Gaviño Ambriz solicitó el uso de la palabra para sumarse a las peticiones de las diputadas y para solicitar la lectura del artículo 59 sobre el tema de las convocatorias a la Comisión Permanente.

Asimismo, la Diputada Indalí Pardillo Cadena a nombre propio y de la Diputada Leticia Estrada Hernández se sumaron a la petición de la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa.

Inmediatamente, el Diputado Federico Döring Casar solicitó el uso de la palabra para sumarse a lo expuesto por el Diputado Jorge Gaviño Ambriz y celebró que el Poder Judicial ha reconocido la inocencia de José María del Río Virgen y ha quedado libre después de ser preso político.

Enseguida se aprobaron las actas de las sesiones anteriores.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron solicitudes de prórroga de las siguientes Comisiones: Una de la Comisión de Bienestar Animal para la elaboración del dictamen de un punto de acuerdo y tres iniciativas, y una de la Comisión de Reactivación Económica para la elaboración del dictamen de dos puntos de acuerdo, todo conforme con los documentos publicados en la Gaceta y con las precisiones señaladas. En votación económica se aprobaron las prórrogas de referencia.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de la Comisión de Atención Especial a Víctimas un comunicado mediante el cual solicita la publicación del acuerdo de la convocatoria y bases para la elección de una consejera o consejero especialista en la protección de derechos humanos y búsqueda de personas dentro



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

### SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 22 DE JUNIO DE 2022



del Consejo Ciudadano, órgano integrante del Sistema de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, así como la publicación del acuerdo y adendum mediante el cual se modifica la convocatoria y bases antes mencionadas. Ya que se han publicado los documentos en la Gaceta Parlamentaria, como lo acordó la Comisión para mayor difusión, publíquense en sitio de internet y redes sociales del Congreso.

Así también, la Presidencia informó que se recibió de parte del Diputado Federico Döring Casar un comunicado respecto a una comparecencia; asimismo, se solicitó a la secretaria a dar lectura. Se turnó a las comisiones unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Administración Pública Local informen a la brevedad cuál fue el juicio y las acciones adoptadas en conjunto por ese órgano colegiado respecto a la insatisfacción manifestada por el diputado solicitante frente a las respuestas brindadas por la compareciente.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados, por medio de los cuales se dan respuestas a asuntos aprobados por el Pleno 96 de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; 1 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y 1 de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación. La Presidencia instruyó su remisión a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual se solicita impulsar la armonización de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México y el Código Civil aplicable para la Ciudad de México. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada, siendo remitido a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, así como a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para los efectos conducentes.

También, la Presidencia informó que se recibió del alcalde en Miguel Hidalgo un comunicado mediante el cual informa de su ausencia en el cargo por el día 9 de junio, y la Presidencia hizo del conocimiento del Pleno que se recibió el trámite correspondiente y fue publicado en la Gaceta Parlamentaria del 8 de junio del presente año, por lo que el Pleno de la Comisión Permanente quedó debidamente enterado.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual solicita la difusión de la convocatoria pública para constituir el sistema de registro y documentación de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México. Con fundamento en la base sexta de la convocatoria publicada el 30 de mayo en la



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 22 DE JUNIO DE 2022



II LEGISLATURA

Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se instruyó su publicación en el sitio de internet y redes sociales del Congreso.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores un comunicado mediante el cual remite una carta del Frente Nacional de Inmigrantes referente a la iniciativa de reforma del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. La iniciativa a la que hace referencia el comunicado ya fue dictaminada y aprobada por el pleno en la sesión del día 9 de junio del presente año, por lo que ha concluido su proceso legislativo y se remitió a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, además, la Presidencia también instruyó su comunicación a la instancia correspondiente.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron dos iniciativas ciudadanas en materia de uso de suelo e instruyó su remisión a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para los efectos a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VIII al artículo 7 de la Ley que Regula el Uso de la Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y la de Ciencia, Tecnología e Innovación, con opinión de la de Igualdad de Género.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas fracciones del artículo 33 de la Ley de Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Enrique Nieto Franzoni, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Atención Prioritaria para las Personas con Discapacidad y en Situación de Vulnerabilidad en la Ciudad de México en materia de dignificación a personas con discapacidad, suscrita por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 22 DE JUNIO DE 2022



Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de prevención, atención y restauración del labio y paladar hendidos. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXVI al artículo 25 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Jonathan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Indalí Pardillo Cadena, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5 y 90 bis y se adiciona un artículo 90 bis 8 a la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, siendo turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo y tercero a la fracción VI del artículo 7 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México y se adiciona el artículo 179 Ter al Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 416 bis del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Atención al Desarrollo de la Niñez, con opinión de la de Igualdad de Género.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción V del artículo 42 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México en materia de programa interno de protección civil en mercados públicos, suscrita por la Diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 22 DE JUNIO DE 2022



Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal en materia de violencia por sustitución o violencia vicaria, suscrita por la Diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, siendo turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adicionan los párrafos segundo y tercero del artículo 151 del Código Penal para el Distrito Federal en materia de defensa personal de las mujeres. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia, informó que los puntos enlistados en los numerales 28, 29, 30, 33, 35, 36, 41, 45, 55 y 59 fueron retirados del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana Francis López Bayghen, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la cual se solicita de la manera más respetuosa y atenta a este Honorable Congreso de la Ciudad de México que se desplieguen al exterior de los 3 edificios del Congreso de la Ciudad de México las banderas de orgullo de las poblaciones lesbica, gay, bisexual, transgénero y otras de la diversidad sexual en la Ciudad de México con motivo de celebrar, conmemorar y reconocer a estas poblaciones del 20 al 30 de junio por el Mes del Orgullo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia, para ser remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Federico Döring Casar; para presentar una propuesta con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a los Sistemas Estatales DIF y al de la Ciudad de México a proporcionar asistencia social para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes que requieran servicios para su protección, suscrita por el Diputado Federico Döring Casar, a nombre propio y del Diputado Raúl de



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 22 DE JUNIO DE 2022



II LEGISLATURA

Jesús Torres Guerrero, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se reitera un exhorto respetuoso a las y los Titulares de las Alcaldías para que elaboren a la brevedad los Programas Internos de Protección Civil en mercados públicos de su demarcación a propósito de la expresa solicitud que les ha realizado recientemente la SEDECO con la finalidad de que se mitiguen riesgos que pongan en peligro la vida de las personas que se encuentran dentro de estos centros de abasto. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia y fue remitido a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual se exhorta a la persona titular de la alcaldía Gustavo A. Madero y a la persona titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México a que se lleven a cabo las siguientes acciones: primero, se ejecuten trabajos de desazolve, inspección y reparación del drenaje y de la tubería central de desagüe o alcantarillado de la unidad San Juan de Aragón Sexta Sección alcaldía Gustavo A. Madero Ciudad de México. Segundo, se realice el reencarpetado asfáltico de la unidad San Juan de Aragón Sexta Sección alcaldía Gustavo A. Madero Ciudad de México. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia y fue remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Las y los diputados: Jorge Gaviño Ambriz, Martha Soledad Ávila Ventura, Carlos Cervantes Godoy, Federico Döring Casar y Xóchitl Bravo Espinosa solicitaron el uso de la palabra para referirse a los cambios en el orden del día.

La Presidencia informó que se retiraron los puntos enlistados en los numerales 35 y 63 del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Circe Camacho Bastida, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta de manera respetuosa al titular de la alcaldía Xochimilco, José Carlos Acosta Ruiz, y al titular de la Comisión de Búsqueda de la Ciudad de México, Enrique Camargo Suárez, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 22 DE JUNIO DE 2022



implementen una ruta de trabajo para prevenir y atender el aumento de desapariciones de niñas, niños y adolescentes en la demarcación Xochimilco. Se suscribieron dos diputados al punto de acuerdo de referencia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia para ser remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa, a la titular de la alcaldía de Tlalpan, maestra Alfa Eliana González Magallanes, para que en el ámbito de su competencia informe a las y los tlalpenses y a esta Soberanía la fecha exacta para adquirir los 4 camiones tipo vactor a que se comprometió a comprar en este ejercicio fiscal 2022. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los diputados: Luis Alberto Chávez García, Xóchitl Bravo Espinosa, Alejandra Méndez Vicuña, Daniela Gicela Álvarez Camacho, Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso solicitaron el uso de la palabra para hablar en contra, hechos y preguntas al orador. Asimismo, en votación nominal con 11 votos a favor, 9 en contra y 0 abstenciones se aprobó la proposición de referencia, siendo remitida por la Presidencia a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Comisión Federal de Electricidad realice las acciones necesarias para levantar los escombros y tapar los hoyos que hay en las calles de la alcaldía Cuauhtémoc, como consecuencia de las obras que realiza y que pone en riesgo la integridad de peatones y automovilistas. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia, remitiéndose a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 52 fue retirado del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta atenta y respetuosamente a las dependencias de la administración pública de la Ciudad de México, así como a las 16 alcaldías a contemplar en sus reglas de operación de programas sociales, el acceso a personas en situación de calle como beneficiarios específicos, como



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 22 DE JUNIO DE 2022



sector prioritario. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita respetuosamente a las personas titulares de las Secretarías de las Mujeres y de Inclusión y Bienestar Social, ambas del Gobierno de la Ciudad de México, que en el ámbito de sus competencias, realicen un dictamen técnico respecto de las condiciones de violencia y desigualdad social que viven las mujeres capitalinas derivado de la contingencia suscitada del sars-cov-2 (COVID- 19) y formulen, conduzcan y evalúen planes, programas y acciones encaminadas a mitigar dichas condiciones y remitan dicho dictamen técnico a este honorable congreso para que los datos registrados sean utilizados para mejorar la situación de las mujeres en la capital del país; suscrita por el Diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para solicitar al titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México (CEAVI), Ernesto Alvarado Ruiz, realicen diversas acciones respecto a los hechos suscitados el día de junio de 2008, en la discoteca denominada News Divine, ubicada en la avenida Eduardo Molina sin número, esquina con la calle 312, colonia Nueva Atzacolco, en la demarcación Gustavo A. Madero. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Los diputados: Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, Jorge Gaviño Ambriz, Federico Döring Casar y la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura solicitaron el uso de la palabra para hablar en contra y por hechos. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia, por lo que fue remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por lo que se solicita a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México que emita un acuerdo a efecto de que se cite a comparecer a la titular de la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, doctora Olivia López Arellano, para que informe las acciones y programas de atención, prevención y control ante el aumento de casos de COVID-19, enfermedad causada por el virus SARS-CoV2, en la población de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación nominal con 9 votos a favor, 10 votos en contra y 0 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Salud.



De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del órgano público descentralizado Metrobús para que remita a este Congreso un informe sobre las empresas responsables de la construcción del corredor vial para el transporte de la línea 5 del Metrobús en el eje 3 oriente, tramos San Lázaro, Preparatoria Uno, en la cual se presentaron hundimientos, fisuras, desintegración de materiales y deformación de la construcción, debido a que los trabajos no cumplieron con la calidad especificada en el proyecto, los cuales tuvieron un costo por más de 3 millones y medio de pesos, suscrita por el Diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, con opinión de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Alcaldía Cuauhtémoc, a la Secretaría de Obras y Servicios y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a que realicen las acciones necesarias para solucionar múltiples gestiones del SUAC relacionadas al desazolve del drenaje y alcantarillado, suscrita por la Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales con opinión de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México a presentar un informe sobre las condiciones presupuestales y operativas con las que actualmente opera la Policía Turística, así como a implementar las acciones administrativas y presupuestales que correspondan para su fortalecimiento. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia remitiéndose a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Alicia Medina Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Geografía y Estadística y al Instituto Nacional de Salud Pública para que en el ámbito de sus atribuciones y suficiencia presupuestal consideren la realización de una encuesta sobre salud en el trabajo. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 22 DE JUNIO DE 2022



II LEGISLATURA

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Gestión Integral del Agua de este órgano legislativo a llevar a cabo a la brevedad una mesa de trabajo con el Coordinador del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, doctor Rafael Bernardo Carmona Paredes, a efecto de que informe sobre los términos y alcances del convenio celebrado con los gobiernos del Estado de México y Michoacán, por el que se transfieren 300 millones de pesos al gobierno de Michoacán por concepto de servicios ambientales, suscrita por el Diputado Federico Döring Casar, a nombre propio y de la Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, ambos integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, reinstale a la brevedad en sus funciones a la profesora Aurora Pérez Ramírez como directora de la escuela primaria José Azuela CTC09DPRO849Z, ubicada en la avenida Parque Nacional Fuentes Brotantes número 36, colonia Tlalpan, alcaldía de Tlalpan. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Alicia Medina Hernández; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la cual se exhorta de manera respetuosa a diversas autoridades para garantizar el derecho a la educación sin violencia en el entorno escolar, suscrita a nombre propio y por la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, ambas integrantes del grupo parlamentario de MORENA. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia para ser remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno a revocar el nombramiento de presidenta honoraria del fondo mixto de promoción turística de la Ciudad de México a la ciudadana Gabriela Cámara Bargellini, en atención al principio de legalidad y el marco jurídico que regula a dicho fideicomiso, en su defecto informe a este Congreso el fundamento mediante cual tuvo a bien realizar dicho nombramiento. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Turismo y la de Transparencia y Combate a la Corrupción.



# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 22 DE JUNIO DE 2022



II LEGISLATURA

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por la cual se exhorta de manera respetuosa a las y los titulares de las alcaldías, las Secretarías, los órganos desconcentrados de la administración pública local, así como a los organismos autónomos para que en el ámbito de sus competencias designen una oficina de gestión y orientación en materia de seguridad social para sus trabajadores y trabajadoras, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual este honorable Congreso exhorta a la Jefa de Gobierno para que se abstenga de reprimir y violar los derechos humanos de las y los miembros de las comunidades indígenas en la Ciudad de México y a la persona titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para que investigue y sancione los diversos actos de desalojo violento en contra de la comunidad triqui asentada en la Ciudad de México, suscrita a nombre propio y por los Diputados Luis Alberto Chávez García y Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica fue aprobada la proposición de referencia y fue remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Alicia Medina Hernández; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al honorable Congreso de la Unión a efecto de que dé cumplimiento al decreto por el que se adiciona una fracción XXIII bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicado el pasado 28 de mayo de 2021 en el Diario Oficial de la Federación que mandata expedir la Ley General de Seguridad Privada, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, ambos integrantes del grupo parlamentario de MORENA. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia para ser remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Indalí Pardillo Cadena, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se condena el feminicidio de Frida Alondra y América Lizbeth en el Estado de Oaxaca, y se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, a realizar investigaciones exhaustivas, prontas y expeditas con perspectiva intercultural y de género para el esclarecimiento de los feminicidios, así como la aplicación de sanciones correspondiente a su o sus homicidas. En votación económica se consideró de



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 22 DE JUNIO DE 2022



urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia remitiéndose a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana Francis López Bayghen, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la cual se solicita a diversas autoridades la investigación y sanción de la violencia ejercida por la entrenadora de la Selección Mexicana de Nado Sincronizado, Adriana Loftus Jiménez, en contra de la atleta Teresa Ixchel Alonso García; a dicho punto de acuerdo se suscribió un diputado más al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Los diputados: Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso y Luis Alberto Chávez García solicitaron el uso de la palabra para hablar en contra y alusiones. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia para ser remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una efeméride del día 23 de junio Día Internacional de la Mujer en la Ingeniería, suscrita por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las quince horas con diez minutos la Presidencia levantó la sesión y citó para la sesión de la Comisión Permanente que tendrá verificativo el día miércoles 29 de junio de 2022 a las 09:00 horas.